ÍNDICE

PRESENTACIÓN, por Paula Castaños Castro y José Antonio Castillo Parrilla	21
BLOQUE I: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y RETOS JURÍDICOS	5
CAPÍTULO 1: DESARROLLO DEL COMERCIO ELECTRÓ- NICO EN EL MUNDO. EL PAPEL DE LA CNUDMI/UNCI- TRAL. PASADO, PRESENTE Y FUTURO, por AGUSTÍN MADRID PARRA	27
I. Desarrollo del Comercio Electrónico en el mundo II. El papel de la UNCITRAL. Pasado, Presente y futuro III. Antecedentes en la CNUDMI/UNCITRAL IV. Ley Modelo sobre Comercio Electrónico V. Ley Modelo sobre las Firmas Electrónicas VI. Convención sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales	28 30 33 36 38
VII. Ley Modelo sobre los Documentos Transmisibles Electrónicos VIII. Mensaje de Datos	41 43 44 46 50 54 59 63 67

I. The impact of Digital Technology on Private Law III. Information as a Tradeable Commodity and the new Instruments protect it III. The regulation of the collaborative economy and the "identity crosis" of online platforms IV. The regulation of Cost Traps in the Digital Single Market V. Concluding remarks VI. Bibliography
protect it
sis" of online platforms
V. Concluding remarks
VI. Bibliography
BLOQUE II:
DEOQUE II.
EL MERCADO DIGITAL Y SU CONSTRUCCIÓN
JURÍDICO-PRIVADA
JURIDICO-I RIVADA
APÍTULO 3: LA CONTRATACIÓN EN PLATAFORMAS ELEC
TRÓNICAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA U
MERCADO ÚNICO DIGITAL EN LA UNIÓN EUROPEA, p
Teresa Rodríguez de las Heras Ballell
I. La Arquitectura de la Economía Digital: la Estrategia de la Unio
Europea para una Economía de Plataformas
II. Hacia un Derecho de Plataformas
III. Anatomía de las plataformas
III.1. El contrato de acceso
III.2. Los términos y condiciones de uso
111.2. Los terrinos y condiciones de uso
·
III.3. La relación con terceros ajenos a la plataforma IV. Cuestiones básicas y decisiones de política legislativa en una futu
III.3. La relación con terceros ajenos a la plataforma
III.3. La relación con terceros ajenos a la plataforma
III.3. La relación con terceros ajenos a la plataforma
III.3. La relación con terceros ajenos a la plataforma
III.3. La relación con terceros ajenos a la plataforma
III.3. La relación con terceros ajenos a la plataforma
III.3. La relación con terceros ajenos a la plataforma

II. Requi	sitos de acceso al mercado de los proveedores y de los ope-
	es de la plataforma
II.1.	Requisitos de acceso al mercado de los proveedores: necesidad
	y proporcionalidad
II.2.	Requisitos de acceso al mercado de los operadores de las
	plataformas
III. La de	efensa de la competencia frente a las prácticas comerciales
desle	ales
IV. La pr	otección del usuario como consumidor
V. La res	sponsabilidad del operador de la plataforma por incumpli-
miento	del proveedor
V.1.	Posible responsabilidad del operador de la plataforma por
1	publicación de información falsa sobre el servicio prestado
1	por un proveedor
	Posible responsabilidad del operador de la plataforma que
(ejerza una influencia decisiva en la organización de la presta-
(ción del servicio subyacente
VI. Bibli	ografía
TENIDO LOS DA	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI-
TENIDO LOS DA DAD, po	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r Sergio Cámara Lapuente
TENIDO LOS DA DAD, po	5: EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS SOBRE CON- OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r Sergio Cámara Lapuente
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r Sergio Cámara Lapuente
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I in I.3. O	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I in I.3. O II. Factor	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I ii I.3. O II. Factor II.1.	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I II. II. I II. Factor II. Factor	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I in I.3. O II. Factor II.1.	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I in I.3. O II. Factor II.1.	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I ii I.3. O II. Factor II.1.	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I ii I.3. O II. Factor II.1.	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I ii I.3. O II. Factor II.1.	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I in I.3. O II. Factor II.1.	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I ii I.3. O II. Factor II.1.	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I ii I.3. O II. Factor II.1. d	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I ii I.3. O II. Factor II.1.	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I II I.3. O II. Factor II.1. I II.2. I II.3. I	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE
TENIDO LOS DA DAD, po I. Introdu I.1. E I.2. I II I.3. O II. Factor II.1. I II.2. I II.3. I	OS Y SERVICIOS DIGITALES Y DISPONIBILIDAD DE TOS: SUPRESIÓN, RECUPERACIÓN Y PORTABILI- r SERGIO CÁMARA LAPUENTE

II.4. Consentimiento y formación del contrato	194
II.4.1. ¿Un consentimiento o varios consentimientos?	194
II.4.2. Los límites y críticas al modelo de tutela basado en el	
consentimiento	196
II.4.3. Límites legales para salvaguardar el consentimiento	
auténtico	197
III. Extinción de los contratos y su incidencia en los datos (personales	
y no personales) de los usuarios	205
III.1. Causas de extinción	205
III.2. Consecuencias	211
III.2.1. Comparativa de la PDCDig. y el RGPD. Observacio-	
nes comunes	211
III.2.2. Supresión	217
III.2.3. Recuperación y portabilidad	225
III.3. Contraste con la aplicación práctica de los principales ope-	
radores	233
III.3.1. Suministro de contenidos digitales	233
III.3.2. Servicios de almacenamiento en la nube (Dropbox,	
Google Drive)	238
III.3.4. Conclusiones	242
IV. Reflexiones finales	244
V. Bibliografía	246
-	
CAPÍTULO 6: LA RUPTURA CON EL PRINCIPIO DE LA INALTE-	
RACIÓN DEL DERECHO PREEXISTENTE CON MOTIVO DE	
LA TIPIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO	
DE CONTENIDO DIGITAL: UN NUEVO DERECHO DE LOS	
CONTRATOS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por TATIANA	
Arroyo Vendrell	251
I. Los principios del comercio electrónico en el marco de los contra-	
tos	252
II. Amplitud del ámbito de aplicación material y efectiva tipificación	252
de los contratos de suministro de contenido digital	256
III. La ruptura con el principio de inalteración del derecho preexistente	250
de obligaciones y contratos y el nacimiento de un nuevo derecho	
de los contratos del e-commerce	263
IV. Bibliografía	265
1 v. Dionograna	200

Rubert	SSELLO
I. Introducción	
II. El concepto de suministro de contenidos digitales como material de la Propuesta de Directiva sobre determinados a de los contratos de suministro de contenidos digitales	aspecto
III. La idea de contraprestación no dineraria en la Propuesta de	
tiva sobre suministro de contenidos digitales	
nistro de contenidos digitales y en los derechos del consur	midor
IV.1. Contraprestación no dineraria y existencia de nexo cor entre las partes	
IV.2. Remuneración con datos personales y distribución de	
y responsabilidades contractuales	
defectuosos e incumplimiento del proveedor	
V. Conclusiones	
VI. Bibliografía	
,	
APÍTULO 8: ECONOMÍA DIGITAL Y DATOS ENTEN	
COMO BIENES, por José Antonio Castillo Parrilla	
-	
I. Economía de datos y Mercado Único Digital	
I. Economía de datos y Mercado Único Digital II. El cambio de paradigma en la protección jurídica de los da	
I. Economía de datos y Mercado Único Digital II. El cambio de paradigma en la protección jurídica de los da III. Los datos entendidos como bienes. ¿Propuesta jurídica o	realidad
I. Economía de datos y Mercado Único Digital II. El cambio de paradigma en la protección jurídica de los da III. Los datos entendidos como bienes. ¿Propuesta jurídica o no del todo visible?	realidad
I. Economía de datos y Mercado Único Digital II. El cambio de paradigma en la protección jurídica de los da III. Los datos entendidos como bienes. ¿Propuesta jurídica o secondo de la como de	realidad
I. Economía de datos y Mercado Único Digital	realidad
I. Economía de datos y Mercado Único Digital	realidad
I. Economía de datos y Mercado Único Digital	realidado DO EN MENTO
I. Economía de datos y Mercado Único Digital	DO EN
I. Economía de datos y Mercado Único Digital	DO EN
I. Economía de datos y Mercado Único Digital II. El cambio de paradigma en la protección jurídica de los da III. Los datos entendidos como bienes. ¿Propuesta jurídica o no del todo visible? IV. Bibliografía APÍTULO 9: EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESAL MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL REGLAM UE 2016/679, por JUDITH MORALES BARCELÓ I. Introducción II. Régimen general del consentimiento	DO EN
I. Economía de datos y Mercado Único Digital II. El cambio de paradigma en la protección jurídica de los da III. Los datos entendidos como bienes. ¿Propuesta jurídica o no del todo visible? IV. Bibliografía APÍTULO 9: EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESAI MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL REGLAN UE 2016/679, por JUDITH MORALES BARCELÓ I. Introducción II. Régimen general del consentimiento III. Situaciones especiales en relación al consentimiento	DO EN
I. Economía de datos y Mercado Único Digital II. El cambio de paradigma en la protección jurídica de los da III. Los datos entendidos como bienes. ¿Propuesta jurídica o no del todo visible? IV. Bibliografía APÍTULO 9: EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESAL MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL REGLAM UE 2016/679, por JUDITH MORALES BARCELÓ. I. Introducción II. Régimen general del consentimiento III. Situaciones especiales en relación al consentimiento. III. 1. El consentimiento del menor de edad.	DO EN
I. Economía de datos y Mercado Único Digital II. El cambio de paradigma en la protección jurídica de los da III. Los datos entendidos como bienes. ¿Propuesta jurídica o no del todo visible? IV. Bibliografía APÍTULO 9: EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESAL MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL REGLAM UE 2016/679, por JUDITH MORALES BARCELÓ I. Introducción II. Régimen general del consentimiento III. Situaciones especiales en relación al consentimiento III.1. El consentimiento del menor de edad III.2. Categorías especiales de datos	DO EN
I. Economía de datos y Mercado Único Digital	DO EI

CAPÍTULO 10: ESTUDIO DEL PASO DADO POR LA COMISIÓN EUROPEA EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE	
DIRECTIVA SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR EN EL	
MERCADO ÚNICO DIGITAL. UN NUEVO AVANCE HACIA LA CONSECUCIÓN DEL MERCADO DIGITAL EUROPEO,	
por Sebastián López Maza y Gemma Minero Alejandre	319
I. Introducción	320
II. Límites a los derechos de propiedad intelectual	321
II.1. Consideraciones generales	321
II.2. Minería de textos y datos	322
II.3. Uso de obras y prestaciones en actividades pedagógicas digi-	
tales y transfronterizas	324
II.4. Límite para la conservación del patrimonio cultural	326
III. Vías para facilitar la concesión de licencias de uso de obras y	
prestaciones protegidas	327
III.1. Obras que están fuera del circuito comercial	327
III.2. Acceso y disponibilidad de obras audiovisuales en platafor-	
mas de vídeo a la carta	329
IV. Medidas para garantizar el correcto funcionamiento del mercado	220
de derechos de autor	330 330
IV.1. Derechos sobre publicaciones	330
1v.2. Ciertos usos de contenidos protegidos por servicios en inica	331
IV.3. Remuneración justa de los autores y artistas intérpretes o)) 1
ejecutantes en los contratos	331
V. Conclusión	332
VI. Bibliografía	332
CAPÍTULO 11: APUNTES SOBRE EL REGLAMENTO 2017/1128,	
RELATIVO A LA PORTABILIDAD TRANSFRONTERIZA DE	
LOS SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA EN EL MER-	
CADO INTERIOR, por Paula Castaños Castro	335
I. Introducción	335
II. El Reglamento 2017/1128 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 relativo a la portabilidad transfronteriza de	227
los servicios de contenidos en línea en el mercado interior III. Cuestiones sin resolver	337 346
IV. Reflexión final	347
V. Bibliografía	348
Dionograna	570
,	

CAPÍTULO 12: EL "NUEVO MARCO PARA LOS CONSUMIDORES" Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL DERECHO DE DESIS-

TIMIENTO DEL CONSUMIDOR. LA COMUNICACIÓN DI LA COMISIÓN EUROPEA DE 11 DE ABRIL DE 2018 Y LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA DIRECTIVA 2011/83 UE, SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, po	\
Joaquín José Noval Lamas	
 I. La estrategia para el Mercado Único Digital de Europa III. Un nuevo marco para los consumidores IIII. La Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, po la que se modifican la Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abride 1993, la Directiva 98/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo la Directiva 2005/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo la Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, el lo que atañe a la mejora de la aplicación y la modernización de la 	r il o, y
normas de protección de los consumidores de la UEIV. Bibliografía	
APÍTULO 13: LA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL DOCUMENTO	
ELECTRÓNICO AL AMPARO DE LA NUEVA NORMATIVA COMUNITARIA, por Juan Francisco Rodríguez Ayuso	
I. <i>E-documents</i> : la problemática derivada de la antinomia legislativa es	
el ámbito de la prueba	
II. Solicitud de eficacia o impugnación de documentos firmados electrónicamente	
III. Bibliografía	
APÍTULO 14: MERCADO DIGITAL EN EL MARCO DE LA	1
UNIÓN EUROPEA: EL EMPLEO DE CRITERIOS TERRITO	-
RIALES ANTE UNA NUEVA REALIDAD SOCIAL, por María	
Dolores Ortiz Vidal	
I. Introducción	
II. Competencia judicial internacional y economía colaborativa en e contexto digital	
III. Ley aplicable y economía colaborativa en el marco digital	
III. Ley aplicable y economía colaborativa en el marco digital IV. Consideraciones finales	

DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 21 DE	
MAYO DE 2013, por Rubén López Picó	387
I. Introducción	387
II. Antecedentes jurídicos	389
III. Tramitación en línea	390
III.1. Presentación de la reclamación	391
III.2. Determinación de la entidad de resolución competente	392
III.3. Resolución del litigio	394
IV. Conclusiones	395
V. Bibliografía	396
BLOQUE III:	
MERCADO DIGITAL Y FISCALIDAD	
CAPÍTULO 16: MEDIDAS FISCALES EN LA UNIÓN EUROPEA	
PARA ALCANZAR EL MERCADO ÚNICO DIGITAL, por JUAN	200
Jesús Martos García	399
I. Introducción	400
II. Importancia de la calificación de las operaciones en el IVA como	
entregas de bienes o como prestaciones de servicios	402
III. Problema calificatorio de las operaciones en el mercado digital	404
IV. Los Servicios prestados vía electrónica. Tratamiento y evolución	106
normativa hasta la Directiva 2017/2455	406 406
IV.1. Concepto. La ruptura con el principio de neutralidad IV.2. Tipo de gravamen previsto para los servicios prestado vía	400
electrónica	411
IV.3. Reglas de localización de los servicios prestados vía electró-	411
nica	413
IV.3.1. Período 2003-2014	413
IV.3.2. Período 2015-2018	413
IV.4. Necesidad de comprobar la naturaleza y la localización de	110
las partes. Presunciones sobre la localización del cliente	415
IV.5. Régimen especial para operadores que presten servicios a	
particulares comunitarios	419
IV.5.1. Período 2003-2014	419
IV.5.2. Período 2015-2018	421
V. Régimen de las ventas a distancia intracomunitarias a consumidores.	
Tratamiento normativo hasta la Directiva 2017/2455	422
VI. Directiva 2017/2455: convergencia en el IVA de prestaciones de	
servicios y entregas de bienes a distancia a particulares	428

tarias	rgencia en la localización de las ventas intracomuni- a distancia de bienes y de los servicios prestados vía ónica, telecomunicaciones y tv
	s a distancia de bienes importados de terceros territo-
	Localización como entrega de bienes en el Estado de destino del consumidor y exenciones
VI.2.2	Ventas a través de interfaz electrónica como mercados, plataformas o portales en línea pertenecientes a un tercero distinto del vendedor: La mediación de empresas como Amazon o Ebay
VI.3. Regín	nenes especiales para operadores que vendan a distancia
a part	culares comunitarios
VI.3.1	Régimen especial para los servicios prestados por sujetos pasivos no establecidos en la Comunidad
VI.3.2	Régimen especial aplicable a las ventas intracomunitarias a distancia de bienes y servicios
VI.3.3	Régimen especial para ventas a distancia de bienes
	importados de terceros países
VI 4 Períod	los transitorios: 2019 y 2020
V 1. T. 1 C110C	
VII. Conclusión VIII. Bibliograf PÍTULO 17: L A	ía A PLANIFICACIÓN FISCAL MEDIANTE INTAN-
VII. Conclusión VIII. Bibliograf PÍTULO 17: LA GIBLES, ¿UNA TES DE LA EC	ía
VII. Conclusión VIII. Bibliograf PÍTULO 17: LA GIBLES, ¿UNA TES DE LA EC EUROPEAS?, I. La existencia	íaA PLANIFICACIÓN FISCAL MEDIANTE INTAN- A VENTAJA COMPETITIVA PARA LOS GIGAN- CONOMÍA DIGITAL FRENTE A LAS EMPRESAS por José Miguel Martín Rodríguez
VII. Conclusión VIII. Bibliograf PÍTULO 17: LA GIBLES, ¿UNA TES DE LA EC EUROPEAS?, I. La existencia los intangible II. El empleo de	A PLANIFICACIÓN FISCAL MEDIANTE INTAN- A VENTAJA COMPETITIVA PARA LOS GIGAN- CONOMÍA DIGITAL FRENTE A LAS EMPRESAS por José Miguel Martín Rodríguez de gigantes de la economía digital y la importancia de s
VII. Conclusión VIII. Bibliograf PÍTULO 17: LA GIBLES, ¿UNA TES DE LA EC EUROPEAS?, I. La existencia los intangible II. El empleo de sinónimo de III. Los regímen rencia como	A PLANIFICACIÓN FISCAL MEDIANTE INTAN- A VENTAJA COMPETITIVA PARA LOS GIGAN- CONOMÍA DIGITAL FRENTE A LAS EMPRESAS por José Miguel Martín Rodríguez
VII. Conclusión VIII. Bibliograf PÍTULO 17: LA GIBLES, ¿UNA TES DE LA EC EUROPEAS?, I. La existencia los intangible II. El empleo de sinónimo de III. Los regímer rencia como III.1. Los re III.2. La fija	A PLANIFICACIÓN FISCAL MEDIANTE INTAN- A VENTAJA COMPETITIVA PARA LOS GIGAN- CONOMÍA DIGITAL FRENTE A LAS EMPRESAS por José MIGUEL MARTÍN RODRÍGUEZ
VII. Conclusión VIII. Bibliograf PÍTULO 17: LA GIBLES, ¿UNA TES DE LA EC EUROPEAS?, I. La existencia los intangible II. El empleo de sinónimo de III. Los regímen rencia como III.1. Los re III.2. La fija de inta IV. Medidas par	A PLANIFICACIÓN FISCAL MEDIANTE INTAN- A VENTAJA COMPETITIVA PARA LOS GIGAN- CONOMÍA DIGITAL FRENTE A LAS EMPRESAS por José Miguel Martín Rodríguez
VII. Conclusión VIII. Bibliograf PÍTULO 17: LA GIBLES, ¿UNA TES DE LA EC EUROPEAS?, I. La existencia los intangible II. El empleo de sinónimo de III. Los regímen rencia como III.1. Los re III.2. La fija de inta IV. Medidas par intangibles IV.1. El Mo	A PLANIFICACIÓN FISCAL MEDIANTE INTAN- A VENTAJA COMPETITIVA PARA LOS GIGAN- CONOMÍA DIGITAL FRENTE A LAS EMPRESAS por José Miguel Martín Rodríguez

gigantes de la economía digital?	40
'IMPUESTO IGUALADOR' DESTINADO A REDUCIR LLAMADA 'BRECHA TRIBUTARIA' QUE ORIGINAN I PRINCIPALES GRUPOS MULTINACIONALES DEL SECT TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO INT NACIONAL, por Juan Calvo Vérgez	LA LOS FOR EER-
I. Introducción II. Análisis de la evolución de los trabajos acometidos en el seno comisión europea	de la
III. Análisis de las principales iniciativas acometidas en el seno o	de la
IV. El nuevo impuesto sobre determinados servicios digitales diserpor el ejecutivo español	ñado 47 47
INDIRECTA RELACIONADA CON LA ECONOMÍA DIGIT DEL IVA AL (IN) DIRECTO 'DIGITAL SERVICES TAX', José Manuel Macarro Osuna	FAL: , por 47
DEL IVA AL (IN) DIRECTO 'DIGITAL SERVICES TAX',	FAL: , por 4' 4' y las 48 mer 48 o tri- pro 48

I. Introducción: el problema del «nexo» y la «presencia digital si	ıgnı-
ficativa»	
II. La propuesta de Directiva del Consejo por la que se estable	
normas relativas a la fiscalidad de las empresas con una prese	
digital significativa (2018)	
III. Criterios para determinar la presencia digital significativa	
IV. Notas conclusivas	
V. Bibliografía	4
CAPÍTULO 21: IMPLICACIONES FISCALES DE LAS COMP	RA-
VENTAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PARA EL M	
CADO ÚNICO DIGITAL, por Mª DEL MAR SOTO MOYA	4
I. Introducción	
II. La compraventa a través de plataformas en el ámbito de la fi	
ciación colectiva	
III. Cuestiones fiscales pendientes en la tributación de las comprave	
colectivas a través de plataformas: especial referencia al IVA.	
IV. Conclusiones	
V. Bibliografía	
BLOQUE IV: MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y	Y
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD	
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD	NAL
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PEN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por Javier Valls Priet	NAL
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PEN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por Javier Valls Priet I. Introducción	NAL 50 5
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PEN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por Javier Valls Priet	NAL 50
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PEN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción	NAL 50 5
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PENDEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción	NAL 50 4
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PENDEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción II. Definiciones y delimitación de conceptos	NAL 50 4
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PEN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción	NAL
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PEN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción	NAL
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PENDEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción II. Definiciones y delimitación de conceptos	NAL TO
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PENDEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción II. Definiciones y delimitación de conceptos	NAL TO
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PENDEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción II. Definiciones y delimitación de conceptos	NAL TO
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PENDEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción II. Definiciones y delimitación de conceptos III. Actores del comercio electrónico III. 1. Características de los autores III. 2. Elementos propiciatorios de las víctimas IV. Modalidades delictivas en que las víctimas son los consumidor IV.1. Estafa IV.2. Sustracción de identidad IV.3. Phishing IV.4. Pharming IV.5. Copia de tarjeta de crédito IV.6. Consumidores	NAL TO
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PENDEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción II. Definiciones y delimitación de conceptos III. Actores del comercio electrónico III. 1. Características de los autores III. 2. Elementos propiciatorios de las víctimas IV. Modalidades delictivas en que las víctimas son los consumidor IV.1. Estafa IV.2. Sustracción de identidad IV.3. Phishing IV.4. Pharming IV.5. Copia de tarjeta de crédito	NAL 50
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PENDEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción II. Definiciones y delimitación de conceptos. III. Actores del comercio electrónico. III.1. Características de los autores. III.2. Elementos propiciatorios de las víctimas. IV. Modalidades delictivas en que las víctimas son los consumidor IV.1. Estafa. IV.2. Sustracción de identidad. IV.3. Phishing. IV.4. Pharming. IV.5. Copia de tarjeta de crédito. IV.6. Consumidores. V. Modalidades en que las víctimas son los negocios. V.1. DoS.	NAL TO
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PENDEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción II. Definiciones y delimitación de conceptos III. Actores del comercio electrónico III. 1. Características de los autores III. 2. Elementos propiciatorios de las víctimas IV. Modalidades delictivas en que las víctimas son los consumidor IV.1. Estafa IV.2. Sustracción de identidad IV.3. Phishing IV.4. Pharming IV.5. Copia de tarjeta de crédito IV.6. Consumidores V. Modalidades en que las víctimas son los negocios IV.1. DoS IV.2. Competencia	NAL 50 4
MERCADO DIGITAL, DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERSEGURIDAD CAPÍTULO 22: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO PENDEL COMERCIO ELECTRÓNICO, por JAVIER VALLS PRIET I. Introducción II. Definiciones y delimitación de conceptos. III. Actores del comercio electrónico. III.1. Características de los autores. III.2. Elementos propiciatorios de las víctimas. IV. Modalidades delictivas en que las víctimas son los consumidor IV.1. Estafa. IV.2. Sustracción de identidad. IV.3. Phishing. IV.4. Pharming. IV.5. Copia de tarjeta de crédito. IV.6. Consumidores. V. Modalidades en que las víctimas son los negocios. V.1. DoS.	NAL 50 4

1	
I. Introducción	
II. Los delitos informáticos en el mercado digital de la Unión I	Euro
pea	
III. Aspectos penales	
III.1. Conductas típicas de los delitos informáticos	
III.2. El tipo subjetivo de los delitos informáticos	
III.3. Consecuencias penológicas de los delitos informáticos.	
IV. Aspectos criminológicos V. Conclusiones	
VI. Bibliografía	
VI. Dionograna	•••••
APÍTULO 24: CREACIÓN DEL MERCADO ÚNICO DIGITA COMISIÓN DE DELITOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DI WEB, por Javier Gómez Lanz	E L
I. Introducción II. El artículo 282 del Código Penal como medio diferenciado de t	
penal de los derechos de los consumidores en el entorno digit	
III. Valoración político-criminal del 282 CP: ¿es necesaria una	
puesta adicional del ordenamiento español para garantizar la	
dibilidad del mercado digital?	
IV. Bibliografía	
č	
APÍTULO 25: ALGUNAS CUESTIONES RELEVANTES SO	BR
LA REGULACIÓN EN MATERIA DE CONTENIDOS ILÍCI	TO
EN LÍNEA, por Myriam Cabrera Martín	Mei
-	
I. La lucha contra los contenidos ilícitos en la Estrategia para el	
-	
I. La lucha contra los contenidos ilícitos en la Estrategia para el cado Único Digital en Europa	pena
I. La lucha contra los contenidos ilícitos en la Estrategia para el cado Único Digital en Europa II. Tratamiento de los contenidos ilícitos en nuestra legislación para el cado único Digital en Europa	pena
I. La lucha contra los contenidos ilícitos en la Estrategia para el cado Único Digital en Europa II. Tratamiento de los contenidos ilícitos en nuestra legislación para la luz de las directrices europeas sobre la materia	pena
I. La lucha contra los contenidos ilícitos en la Estrategia para el cado Único Digital en Europa II. Tratamiento de los contenidos ilícitos en nuestra legislación para la luz de las directrices europeas sobre la materia II.1. Pornografía infantil	pena
I. La lucha contra los contenidos ilícitos en la Estrategia para el cado Único Digital en Europa II. Tratamiento de los contenidos ilícitos en nuestra legislación para la luz de las directrices europeas sobre la materia II.1. Pornografía infantil II.2. Terrorismo	pena
I. La lucha contra los contenidos ilícitos en la Estrategia para el cado Único Digital en Europa II. Tratamiento de los contenidos ilícitos en nuestra legislación para la luz de las directrices europeas sobre la materia II.1. Pornografía infantil II.2. Terrorismo II.3. Discurso del odio	pena

I. Che cos'è il <i>phishing</i> ? Alla ricerca di una definizione, tra recenti profili comunitari e l'evidente inidoneità strutturale degli attuali modelli	
penali di incriminazione	575
II. La responsabilità del soggetto agente	578
III. L'intervento del financial manager	581
IV. Brevi cenni comparatistici nell'esperienza giuridica spagnola	583
V. Conclusioni	586
VI. Bibliografia	587
CAPÍTULO 27: LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL "MULERO"	
DEL PHISHING: ÚLTIMAS TENDENCIAS JURISPRUDEN-	701
CIALES, por Marta Fernández Cabrera	591
I. Introducción	591
II. Tipo penal cometido por el mulero y tipo de intervención reali-	
zada	595
III. Tipo subjetivo ¿Qué conoce el mulero?	597
IV. Problemas en la identificación del elemento subjetivo y la aplica-	
ción de la teoría de la ignorancia deliberada	599
V. Conclusiones	603
VI. Bibliografía	604
CADÍTRA O 40. DE DELETO DE DALGUEIGACIÓN A DE 1400 DE	
CAPÍTULO 28: EL DELITO DE FALSIFICACIÓN Y DE USO DE	
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART.	
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDEN-	
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDEN- CIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE	
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDEN- CIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN	605
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDEN- CIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE	605
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDEN- CIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN	605
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	605
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	605
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDEN- CIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDEN- CIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDEN- CIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez I. El delito de falsificación de tarjetas bancarias de crédito o débito. Calificación jurídico penal de tales comportamientos tras la reforma del CP a través de la LO 5/2010, de 22 de junio II. Situaciones de concurso de delitos y de normas entre el delito de falsificación de tarjetas bancarias del art. 399 bis CP y el delito de estafa del art. 248 CP. Delimitación de supuestos en que el sujeto activo de la defraudación no ha intervenido en la falsificación de las tarjetas, limitándose su conducta a la tenencia o al uso fraudulento	606
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDEN- CIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	606
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	606 609 609
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDEN- CIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	606 609 609
TARJETAS BANCARIAS DE CRÉDITO O DÉBITO DEL ART. 399 BIS DEL CÓDIGO PENAL (CP). ANÁLISIS JURISPRUDEN- CIAL DE LAS SITUACIONES CONCURSALES. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADO DIGITAL DE LA UNIÓN EUROPEA, por Remedios Campoy Gómez	606 609 609 610

III. Impacto de la Estrategia de Mercado Digital de la Unión Europea en los delitos de falsificación de tarjetas bancarias, especialmente en el ámbito relacionado con el "mejor acceso de los consumidores	
y las empresas a los bienes en línea"	614
IV. Propuestas de solución para una mejor respuesta del Derecho Penal	014
en la protección de los ciudadanos ante ciberataques dirigidos a la	
obtención de datos de las tarjetas bancarias	615
V. Referencias jurisprudenciales:	617
BLOQUE V:	
OTROS RETOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MER-	
CADO DIGITAL	
CAPÍTULO 29: INTERNET OF THINGS Y CLOUD COMPUTING:	
NUEVOS RETOS NORMATIVOS DE CARÁCTER INTERNA-	
CIONAL, por Antonio Merchán Murillo	621
I. Planteamiento	621
II. La necesidad de proteger los datos: personales y no personales	623
III. La propiedad de los datos en la nube	624
IV. Aspecto internacional como reto	627
V. Conclusión	630
VI. Bibliografía	631
CAPÍTULO 30: SMART CONTRACTS: TRASCENDENCIA JURÍ-	
DICA EN EL DESARROLLO DEL COMERCIO ELECTRÓ-	
NICO, por Alba Paños Pérez	633
I. Naturaleza y trascendencia jurídica	634
I.1. Cuestiones preliminares: aproximación al concepto y trascen-	σε.
dencia jurídica en el ámbito del comercio electrónico	634
I.2. Origen tecnológico: <i>blockchain</i> o cadena de bloques	635
I.3. Concepto y naturaleza jurídica de los <i>smart contracts</i> : ¿son	
auténticos contratos? ¿Y son realmente inteligentes?	636
II. Características de los contratos legales inteligentes	638
III. Formación de los contratos inteligentes	639
III.1. Obligaciones de información	639
III.2. Elementos del contrato: consentimiento, objeto y causa	640
III.3. La ejecución del contrato	640
III.4. Valor probatorio	641
IV. Funcionamiento práctico: ventajas frente a problemática o incerti-	
dumbres legales	642
V. Conclusiones	644
VI. Bibliografía	645

CAPÍTULO 31: INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE FINAN-	
CIACIÓN A LA LUZ DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA	
CONTRATACIÓN. CONSIDERACIÓN DEL FENÓMENO FIN- TECH EN EL MERCADO ÚNICO DIGITAL EUROPEO, por	
María Jesús Blanco Sánchez	6
	U.
I. Cambio de paradigma: evolución conjunta de sector financiero y tecnología	6
II. Fenómeno fintech. concepto y papel en el mercado único digital europeo	6
III. Principios que rigen la contratación electrónica. Especial consideración del mercado único digital y fintech	6
IV. Valoración crítica y vertiente de futuro	6
V. Bibliografía	6
v. Diologiana	C
CAPÍTULO 32: HACIA UNA UNIDAD EUROPEA EN EL CROWD-	
FUNDING DE INVERSIÓN, por Enrique Moreno Serrano	6
I. La futura regulación europea en materia de crowdfunding: el análisis	
de la realidad como motivo de regulación	6
II. Principales características de la norma proyectada y su comparativa	
con la normativa española	6
II.1. Ámbito de aplicación	6
II.1.1. Ámbito objetivo: formas de financiación que se verían	
afectadas	6
II.1.2. Ámbito subjetivo	6
II.1.3. Ámbito territorial	6
II.2. Autoridad de autorización y supervisión	6
II.3. Límites de inversión	6
II.4. Funciones de las plataformas	6
II.5. Admisibilidad de un mercado secundario	6
III. Conclusiones	6
IV. Bibliografía	6